



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/38/151

S/15696

11 abril 1983

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo octavo período de sesiones
Temas 62 y 66 de la lista preliminar*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo octavo año

Carta de fecha 8 de abril de 1983 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Checoslovaquia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que en la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, celebrada en Praga los días 6 y 7 de abril de 1983, se acordó que la República Socialista Checoslovaca, como país huésped de la reunión, hiciera los arreglos para la distribución del comunicado final aprobado en dicha reunión como documento oficial de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Socialista Checoslovaca, y en nombre de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, tengo el honor de transmitirle el comunicado final de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, aprobado en Praga el 7 de abril de 1983, y pedir que se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 62 y 66 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Stanislav SUJA
Representante Permanente de la
República Socialista Checoslovaca
ante las Naciones Unidas

* A/38/50.

ANEXO

Comunicado de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia

[Original: ruso]

En los días 6 y 7 de abril de 1983 se celebró en Praga una reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, cooperación y ayuda mutua.

Participaron en la reunión el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria, P. Mladenov, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, F. Puja, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, O. Fischer, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca, S. Olszowski, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania, S. Andrei, el Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, A. A. Gromyko y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, B. Chnoupek.

En la reunión tuvo lugar un intercambio de opiniones e informaciones sobre la evolución de la situación en Europa, en el contexto más amplio de la situación general en el mundo, durante el período transcurrido desde la reunión celebrada en Praga del Comité Consultivo Político de los Estados partes en el Tratado de Varsovia. Se examinaron cuestiones relacionadas con la aplicación de las propuestas e iniciativas propugnadas por el Comité Consultivo Político con el objeto de prevenir una guerra nuclear, continuar y fortalecer el proceso de distensión, resolver los problemas del desarme y fortalecer la seguridad y el desarrollo de la cooperación en el continente europeo y en el mundo entero.

1. Durante el intercambio de opiniones se observó que la evolución de los acontecimientos confirmaba plenamente lo fundado de la evaluación de la situación internacional que figuraba en la Declaración Política de Praga y hacía aún más perentorias las propuestas que se propugnaban en ésta. Estas propuestas han sido acogidas en el mundo como una alternativa realista a la catástrofe nuclear y como un llamamiento a una vasta cooperación internacional en pro de la preservación de la vida en la Tierra.

Los participantes en la reunión recalcaron el significado de la conclusión formulada por el Comité Consultivo Político en su reunión de Praga de que la prevención de la guerra dependía sobre todo de la cooperación, la cohesión y la fidelidad a sus objetivos de las fuerzas de la paz, que en nuestro tiempo eran más poderosas que las fuerzas de la guerra. Observaron que estas tendencias se hacían cada vez más activas. Un importante aporte en tal sentido había efectuado la Séptima Conferencia en la Cumbre de Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi.

Por lo demás se recalcó que la situación internacional se mantenía compleja y tirante. Continuaba la escalada de la política imperialista, sobre todo del imperialismo estadounidense, la política de fuerza y enfrentamiento, de prejuicio de la independencia nacional y la soberanía de los Estados, de afianzamiento de

"esferas de influencia" y modificación en su favor, de intensificación de conflictos antiguos y exacerbación de conflictos nuevos. Amenaza con graves consecuencias la continuada intensificación de los armamentos, y reviste especial peligro el nuevo ciclo de la carrera de armamentos nucleares. Se agudiza aún más la crisis económica que afecta a tantos Estados, persisten las influencias disociadoras del nivel de desarrollo económico de los países y aumentan los obstáculos para su resolución.

Los Estados representados en la reunión destacaron las consecuencias negativas que tenía la reanudación de las tendencias revanchistas en la República Federal de Alemania para el ambiente político, la distensión y la cooperación en Europa. Se destacó que el respeto incondicional a las realidades político-territoriales hoy vigentes en Europa era un factor fundamental para la paz y la seguridad de todo el continente.

Habida cuenta de la situación que se ha llegado a configurar, los Estados representantes en la reunión consideran que es deber de todos los Estados contribuir por todos los medios a poner fin a la peligrosa evolución actual de los acontecimientos, hacerla retornar al cauce de la distensión y la cooperación en beneficio de todas las partes, hallar soluciones a los acuciosos problemas de la limitación y reducción de armamentos, especialmente los nucleares y garantizar el arreglo pacífico de las situaciones de controversia. En este sentido, los participantes en la reunión recalcaron la importancia primordial del mantenimiento y el desarrollo del diálogo político interestatal en todos los planos en relación con los problemas europeos y otros problemas internacionales más perentorios. En relación con el cometido del Comité Consultivo Político, consideraron medidas ulteriores encaminadas a promover las propuestas e iniciativas que figuraban en la Declaración Política de Praga, y medidas prácticas relativas a las negociaciones que se venían celebrando con los Estados miembros del Tratado del Atlántico del Norte y otros Estados en relación con los problemas vitales del fortalecimiento de la paz, el desarme y la seguridad en Europa y en todo el mundo.

2. En la reunión se prestó especial atención a las medidas para prevenir una intensificación de la carrera de armamentos nucleares en el continente europeo, que revestía peligrosas consecuencias para la situación en Europa y acrecentaba la amenaza de guerra. Este problema adquiría tanta más urgencia y acuciosidad, cuanto que en las negociaciones soviético-estadounidenses sobre la limitación de armamentos nucleares en Europa desde hacía tiempo no se experimentaba ningún progreso y al mismo tiempo se desplegaban los preparativos para el emplazamiento de nuevos proyectiles estadounidenses de mediano alcance en Europa occidental, ya a fines del presente año.

Por su parte, los Estados partes en el Tratado de Varsovia confirmaron su anhelo de que Europa se viese completamente libre de armamentos nucleares, tanto de mediano alcance como tácticos, y su disposición a cooperar al logro de dicho objetivo. Sostuvieron firmemente la tesis de que, como importante medida en tal sentido, se redujesen radicalmente las armas nucleares de mediano alcance en Europa sobre la base del principio de la igualdad y de seguridad para todas las partes.

A este respecto, recuerdan sus propuestas enunciadas en la Declaración Política de Praga y, especialmente, las propuestas soviéticas de 21 de diciembre de 1982, y esperan una respuesta en un espíritu constructivo para que en las

negociaciones que se llevan a cabo en Ginebra sea posible llegar a acuerdos positivos. Una solución a la cuestión de los armamentos nucleares de mediano alcance en Europa debe ser de tal índole que excluya el emplazamiento de nuevos proyectiles estadounidenses de mediano alcance y garantice la preservación del equilibrio militar-estratégico a los niveles más bajos posibles.

3. Los Ministros consideraron las medidas ulteriores encaminadas a aplicar la importante iniciativa conjunta propugnada en la Declaración Política de Praga, esto es, concertar un tratado sobre la no utilización mutua de la fuerza y la preservación de las relaciones de paz entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los Estados miembros del Tratado del Atlántico del Norte, abierto a todos los demás países.

Observaron que esta propuesta, como por lo demás lo indicaban los contactos y consultas efectuados por sus países con los demás Estados, había atraído gran atención de muchos países del mundo, tanto a nivel de los gobiernos como de los círculos sociopolíticos.

Los participantes en la reunión tomaron nota de la intención de los Estados miembros del Tratado del Atlántico del Norte, a los que estaba dirigida en primer lugar la propuesta de un tratado, de estudiar esta propuesta. Expresaron la esperanza de que esos Estados adoptasen una posición constructiva en relación con la concertación de dicho tratado.

Por su parte, los Estados representados en la reunión reiteran su disposición a contribuir por todos los medios al estudio de su propuesta y a promover un intercambio de opiniones con todos los países interesados en relación con sus diferentes aspectos. Esto se refiere en particular a cuestiones tales como el contenido del tratado y el alcance de las posibles obligaciones que de él dimanen, sus relaciones con las obligaciones que dimanen de la Carta de las Naciones Unidas, del Acta Final de Helsinki y de otros tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales, así como la cooperación para garantizar la observancia de las obligaciones dimanantes del tratado.

Con este fin, los participantes en la reunión consideran oportuno y conveniente continuar los contactos bilaterales con los Estados miembros del Tratado del Atlántico del Norte y otros países, teniendo presente también la posibilidad de examinar las cuestiones pertinentes sobre una base multilateral, al nivel y en los foros que sean admisibles para todas las partes.

4. En la reunión tuvo lugar también un intercambio de opiniones sobre los medios y arbitrios para hacer realidad la propuesta que figuraba en la Declaración Política de Praga de iniciar a la brevedad posible conversaciones directas entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN en relación con la congelación de los gastos militares y su subsiguiente reducción porcentual o absoluta. Los participantes en la reunión se manifestaron a favor de que se lograra un acuerdo pertinente.

Se reiteró la convicción de que la solución de este problema contribuiría eficazmente a la cesación de la carrera de armamentos y la transición al desarme, con lo que los recursos liberados podrían utilizarse en las necesidades del desarrollo socioeconómico, incluido el de los países en desarrollo.

Los participantes en la reunión subrayaron que, en condiciones de una tirantez internacional cada vez mayor, era especialmente importante que su llamamiento fuera acogido positivamente por los Estados miembros de la OTAN y que las conversaciones sobre la congelación y la reducción de los gastos militares comenzaran sin mayores dilaciones.

5. En lo que se refería a las negociaciones de Viena, los participantes en la reunión reafirmaron la posición de sus Estados respecto de la necesidad de adoptar medidas eficaces en relación con la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa central, así como su disposición, de conformidad con las metas fijadas en la Declaración Política de Praga, a lograr un acuerdo al respecto a la brevedad posible.

Recordaron las propuestas de sus países encaminadas a la reducción sustancial de las fuerzas armadas y los armamentos en esta región, incluidas las propuestas de los Estados socialistas que participaron directamente en las negociaciones de 17 de febrero de 1983, fundadas en un nuevo enfoque conforme al cual la falta de acuerdo en relación con el número actual de tropas de los Estados partes en el Tratado de Varsovia y de la OTAN en Europa central no debería constituir obstáculo para el logro de un acuerdo sobre dicha reducción.

En la reunión se expresó la esperanza de que estos esfuerzos abrieran el camino a una verdadera relajación de la tirantez militar en el continente y de que con la activa cooperación de todas las partes en las negociaciones se pudiera lograr que culminasen con éxito en un futuro cercano.

6. Los participantes en la reunión observaron que en muchos países europeos había suscitado interés y hallado eco la iniciativa propugnada en la Declaración Política de Praga en relación con la liberación de Europa de las armas químicas. Sus Estados, como lo han sostenido hasta el momento, consideran que una solución radical al problema de la prevención de una guerra química sería la prohibición y eliminación de las armas químicas en escala mundial, respecto de lo cual se están celebrando negociaciones en el Comité de Desarme en Ginebra. Además, sería conveniente emprender medidas paralelas conducentes al mismo fin en los límites del continente europeo.

Los Estados representados en la reunión están dispuestos a entrar en contactos prácticos con otros Estados interesados para el examen conjunto de cuestiones prácticas relacionadas con la tarea de liberación de Europa de las armas químicas, en particular medidas tales como el alcance y la continuidad de las medidas pertinentes, el contenido de las obligaciones y la verificación de su observancia.

7. Los participantes en la reunión consideran que un factor eficaz para liberar al continente europeo de la amenaza nuclear sería la creación de zonas desnuclearizadas en sus distintas partes, incluso Europa septentrional y la Península Balcánica. A ello también va dirigida la propuesta de crear una zona libre de armas nucleares tácticas en la parte de Europa en que hay una concentración especialmente elevada de fuerzas armadas y armamentos. Los participantes en la reunión observaron el interés cada vez más grande de los pueblos europeos en las propuestas relativas a la creación de zonas desnuclearizadas, y se manifestaron a favor de la realización de las negociaciones respectivas entre las partes interesadas.

8. Durante el examen de la situación vigente en la reunión de Madrid de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, los Ministros observaron especialmente la necesidad de concentrar todos los esfuerzos en su importante y decisiva fase actual para que concluyese a la brevedad con la aprobación de un documento final sustancioso y equilibrado. En relación con el contenido concreto de dicho documento, se destacó que los Estados representados en la reunión se atenderían en todo momento a su posición constructiva, tal como había sido enunciada en la Declaración Política de Praga.

Los participantes en la reunión expresaron la opinión de que en la actualidad existían posibilidades para concluir con éxito los trabajos de aprobación de un documento final de la reunión de Madrid, incluida la convocación de una conferencia sobre medidas de fomento de la confianza y de seguridad y desarme en Europa. A este respecto, intercambiaron consideraciones sobre el proyecto renovado de documento final presentado por los Estados neutrales y no alineados el 15 de marzo de 1983.

Reiteraron la posición de sus países en favor de que la próxima reunión de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia paneuropea se celebrase en Bucarest.

En caso de que concluyesen con éxito los trabajos de aprobación de un documento final de la reunión de Madrid, los Estados representados en la reunión estarían dispuestos a considerar favorablemente la propuesta de algunos participantes en la reunión de que se lo aprobase a nivel de ministros de relaciones exteriores.

Se expresó la firme convicción de que en Europa se mantenían vigentes todas las condiciones necesarias para que los Estados y pueblos de este continente viviesen en condiciones de paz, seguridad y cooperación. Ello dependía sobre todo de los esfuerzos de los propios Estados europeos.

* * *

La reunión se celebró en un ambiente de plena comprensión mutua y de anhelo general de los Estados representados en ella de continuar intensificando sus esfuerzos en la lucha por la paz y la distensión de la tirantez en Europa y en el mundo entero. Por su parte, al igual que siempre, están dispuestos a examinar en un espíritu constructivo las propuestas de otros Estados encaminadas a estos fines.

La reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia se celebrará en octubre de 1983 en Sofía.
